



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° 2281/23

Salta, 26 DIC 2023

EXPTE. N° 4704/22

VISTO:

La Resolución H.N° 1878/22 por la cual se autoriza la inscripción como Alumna Auxiliar Adscripta a la estudiante de la Facultad de Humanidades GIANNA ALEXIA ONESHIN CISNEROS, LU N° 716.918, a la cátedra de la carrera de Filosofía, en el período lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente responsable de la asignatura informa sobre el desempeño de la Alumna Auxiliar Adscripta;

QUE corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la estudiante de la Facultad de Humanidades como Alumna Auxiliar Adscripta, durante el período lectivo 2022, en la cátedra de la Carrera de Filosofía, que se detalla a continuación:

SEGUNDO CUATRIMESTRE – 01/08/22 AL 31/12/22

SEMINARIO: GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES (Docente: Luz del Sol Sánchez)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CALIFICACIÓN
CISNEROS, GIANNA ALEXIA ONESHIN (Alumna de la Carrera de Antropología)	716.918	10 (diez)

ARTÍCULO 2°. - **NOTIFÍQUESE** a la alumna interesada, docente responsable y remitir copia a Dirección alumnos, Escuela de Filosofía, Escuela de Antropología y Boletín Oficial de la Universidad.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa